

SOBRECARGA LABORAL EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE POSICIONAMIENTO DEL NIVEL SUPERIOR

Desde la Secretaría de Nivel Superior de AMSAFE Rosario, luego de haber realizado reuniones con delegadas, delegados y docentes de Institutos superiores, en el Marco de Aislamiento social preventivo y obligatorio, planteamos algunos temas críticos que atraviesan nuestro nivel. Por empezar queremos denunciar junto al conjunto de la docencia que el Ministerio de Educación suspendió la paritaria de manera autoritaria, decisión política que vuelve a desconocer cada uno de nuestros legítimos reclamos.

Por otra parte, en este contexto complejo, los docentes hemos recibido orientaciones confusas y contradictorias respecto de cómo y cuáles son los alcances de nuestro trabajo. Un ejemplo se manifestó con los "exámenes virtuales" que en nombre de los derechos de lxs estudiantes no sólo los desprotegió a ellxs sino también a equipos directivos y a docentes, pretendiendo instalar la idea de que en esta circunstancia excepcional el vínculo pedagógico permanece intacto y sólo se trata de cambiar de entorno: de la presencialidad a la virtualidad.

Frente a esta situación, hacemos un balance que queremos compartir:

Los Límites de la virtualidad



✓ **Los entornos virtuales no reemplazan las clases presenciales.** Como bien lo indican lxs especialistas de educación a distancia, *la virtualidad impone otras condiciones para el trabajo de enseñar y aprender.*

✓ **La democracia digital es un engaño.** La desigualdad en el acceso a dispositivos y conectividad se traduce en exclusión educativa

✓ **Las aplicaciones digitales no son dispositivos inocentes ni neutrales** que aumentan las posibilidades de comunicarnos; tienen dueños que incrementan exponencialmente sus ganancias y se nutren de los datos que involuntariamente les ofrecemos cuando las usamos y esto no es ajeno al gobierno.

Condiciones laborales, salud y cuestiones de género.

La docencia no es un apostolado, es un trabajo asalariado. Nuestro trabajo se ha multiplicado ya que cada aula virtual implica un esfuerzo específico con un número variable de estudiantes, dedicación que depende de la cantidad de horas que tiene cada docente en el sistema educativo. Este nuevo vínculo pedagógico supone modificar los géneros discursivos produciendo documentos específicos que parten de la oralidad y deben adecuarse a la escritura; diseñar clases en otro formato; responder a correos institucionales y realizar un complejo seguimiento virtual de las trayectorias estudiantiles para evitar la deserción; seleccionar sólo textos que estén digitalizados, recortándolos, enlazando y linkeando su sitio; encontrar o construir videos para subirlos a plataformas que los soporten, intentando garantizar que todxs puedan bajarlos, dado que no hay datos públicos. Son horas y horas amarradxs a la computadora. Cabe aclarar que el gobierno no ha garantizado conectividad ni dispositivos para quienes no lo tienen. La flexibilización es sobrecarga laboral. Dado que no hay un marco normativo que regule nuestra tarea, el teletrabajo sin normas, ni reglas claras actúa subjetivamente sobre cada compañerx y se traduce en sufrimiento.

La salud de todxs comienza a resentirse. Visión exhausta, columnas lesionadas, dolor de cabeza y agotamiento mental son algunos de los síntomas que comenzamos a sufrir. A esto tenemos que sumarle la obediencia de equipos directivos (sabemos que no todos son así) que intentan simular armonía y eficiencia: "hay que estar conectado en el horario y el día de la clase", "hay que dar la clase como sea". El costo de tamaña pretensión es claro: docentes y estudiantes somos el precio de esta estafa.

Es necesario recordar que la docencia es **un trabajo mayoritariamente ejercido por mujeres.** Más allá de las reivindicaciones de género que podamos haber alcanzado y por las que seguimos luchando, lo concreto es que la *triple* jornada de trabajo se ve reforzada en nuestras casas debido al aislamiento, agregando más presión por el cuidado de mayores, personas enfermas, niños niñas y adolescentes a cargo.

En los Institutos Superiores:

Para enseñar y aprender no basta con querer hacerlo, se requieren condiciones específicas: Disponer de textos, videos y clases escritas no basta. Aun quienes tienen las mejores condiciones materiales, ven resentido el aprendizaje. La escuela, el profesorado o la universidad son contextos imposibles de reemplazar, entre otras razones porque allí acontece un trabajo con el otro y no en soledad. En este sentido, la situación de los primeros años es crítica: ¿Cómo favorecer el trabajo grupal entre personas que no se conoce aún? ¿Y en los profesorados de Arte? ¿Y en aquellos en los que el cuerpo adquiere un compromiso total, como es el caso de Danza o Educación Física? ¿Negaremos la excepcionalidad? ¿Qué propone el ministerio? Hasta ahora nos deja en soledad a docentes, equipos directivos y administrativxs. Este marco de anomia habilita a que cada Instituto resuelva según sus propios criterios lo que agrega otro factor desestabilizante a los docentes que trabajan en más de un IES.

Ante la inminente finalización del cuatrimestre ¿Cómo nos posicionamos? ¿Cómo afrontar parciales y exámenes sin un marco regulatorio? ¿Y las residencias y las prácticas? Estas y otras preocupaciones son genuinas. Sin embargo, pensamos que cualquier respuesta debe considerar **no lesionar el derecho de lxs estudiantes.** El propio ministro de Educación de la Nación advierte que se están considerando medidas administrativas para acreditar los ciclos escolares. En otras palabras: que admitirán que las personas avancen administrativamente y que tomarán otras medidas (cuando volver a la escuela sea posible) para trabajar sobre los saberes que quedaron en el camino o que no se han logrado en el nivel esperado. **La toma de parciales, exámenes o cualquier otro dispositivo de acreditación debe ser discutido por los/as docentes, considerando las necesidades de los/as estudiantes.**

Instamos a la comisión directiva provincial a convocar urgente a una reunión de todos los departamentos para organizar los reclamos llamando a una asamblea provincial que permita discutir el conflicto en general, incluyendo los reclamos del nivel.

Desde el NIVEL SUPERIOR decimos que el aislamiento social preventivo y obligatorio no puede transformarse en aceptación, inercia u obediencia. En momentos de incertidumbre y sobrecarga laboral debemos estar más atentos y unidos que nunca.

Invitamos a docentes de toda la provincia a revisar sus propias condiciones laborales, reafirmando nuestra posición como trabajadores, frente a quienes pretenden caracterizarla como un apostolado.

Estamos dispuestos a sostener los vínculos pedagógicos sin estafar nuestro futuro, ni el de la comunidad, porque somos parte de un colectivo docente que lucha por la educación pública.

**Documento elaborado por docentes
Delegadas y delegados en la Secretaria
de Nivel Superior de AMSAFE ROSARIO.**

